Fecha expedición: 2025/05/19 - 11:14:22 **** **Recibo No.** S001073498 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250519-0042

CODIGO DE VERIFICACIÓN Urxy9GKjdv

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PRO DESARROLLO SOCIAL (FUPRODESO)
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901095113-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : POPAYAN
DOMICILIO : POPAYAN

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0008984
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 08 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 787,844,455.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 7 A 26AN -57
BARRIO : PORTALES DEL NORTE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 19001 - POPAYAN
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3174018415
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 8371700
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacionfuprodeso@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 7 A 26AN -57
MUNICIPIO : 19001 - POPAYAN
BARRIO : PORTALES DEL NORTE
CORREO ELECTRÓNICO : fundacionfuprodeso@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacionfuprodeso@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 – ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : O8413 – REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
OTRAS ACTIVIDADES : I5621 – CATERING PARA EVENTOS
OTRAS ACTIVIDADES : R9319 – OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR CERTIFICACION NÚMERO 1 DEL 31 DE MAYO DE 2018 EXPEDIDA POR GOBERNACION DEL CAUCA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42941 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JUNIO DE 2018, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION PRO DESARROLLO SOCIAL (FUPRODESO).

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL CAUCA

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20170520	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	POPAYAN	RE01-42942	20180608
AC-003	20220316	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	POPAYAN	RE01-48732	20220419

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL – FUPRODESO ESTA ENFOCADA DE MANERA GENERAL EN EJECUTAR TODO ACTO EN BENEFICIO DE SUS ASOCIADOS Y EN EL DE LA COMUNIDAD DE LOS DIFERENTES ENTES TERRITORIALES TALES COMO MUNICIPIOS, DEPARTAMENTOS Y DEL PAIS PROPICIANDO PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN, DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL, RECREACIÓN, IMPLEMENTANDO, APOYANDO, FINANCIANDO ACTIVIDADES EN EMPLEO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EN TAL SENTIDO PODRA REALIZAR LA PRESTACIÓN DE ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERACIONAL A EMPRESAS Y OTRAS ORGANIZACIONES EN ASPECTOS DE GESTIÓN, EN EDUCACIÓN, SALUD, SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD SOCIAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL, MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO PERSONAL, ORIENTACIÓN FAMILIAR, ABORDAJE PSICOSOCIAL A VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO, JÓVENES EN ALTO RIESGO, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TERCERA EDAD.- BRINDAR ASESORÍA, CONSULTORÍA, Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO INSERCIÓN A POBLACIÓN DE DESMOVILIZADOS DE LAS DIFERENTES FUERZAS: ACOMPAÑAR, ASESORAR Y SERVIR DE GARANTES EN LAS MESAS DE DIALOGO PARA GARANTIZAR LA BÚSQUEDA DE LA PAZ, GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE LOS ACTORES EN CONFLICTO:- CONTRATAR LA ATENCIÓN HUMANITARIA EN LO LOGÍSTICO, ADMINISTRATIVO, ASESORIA JURÍDICA Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LAS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SOCIAL, ECONÓMICA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA. PODRA PRESENTAR PROPUESTAS DE LICITACIÓN

PÚBLICA Y PRIVADA- TAMBIÉN PODRA ADQUIRIR, POSEER, GRABAR, CONSTITUIR O ACEPTAR PIGNORACÍÓN Y ENAJENAR A CUALQUIER TITULO BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ASI COMO TOMARLOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTO, SUBARRENDARLOS, O CUALQUIER OTRO TÍTULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO Y DESTINARLOS AL CUMPLIMIENTO DE DICHO OBJETO. ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS, UNIONES TEMPORALES CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, ORGANIZACIONES DE DIFERENTE ÍNDOLE DEL MISMO, SIMILAR O DIFERENTE OBJETO SOCIAL Y TIPO, APORTAR EN ELLAS ESTOS BIENES, TRANSFORMARSE O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS ORGANIZACIONES O ESCINDIRSE. PRESTAR SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO Y CULTURAL CON TODO LO RELACIONADO A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, PRESENTACIÓN DE ESPECTACULOS EN VIVO, SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO, TRANSPORTE, COMUNICACIONES E IMPRESOS. TODO LO ANTERIOR EXCELENTEMENTE ADMINISTRADO Y SUPERVISADO, PORQUE CONTAMOS CON RECURSO HUMANO IDÓNEO PROFESIONAL Y ESPECIALIZADO PARA PRESTAR SERVICIOS EXCELENTES Y EFICIENTES. EN EL CAMPO DE LO CULTURAL Y LAS COMUNICACIONES: FUPRODESO TRABAJA POR EL DESARROLLO DE LA TRADICIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, DE LOS ASOCIADOS Y COMUNIDADES QUE ASI LO REQUIERAN, IMPULSANDO PROCESOS DE REDES SOCIALES POR MEDIO DE LAS CUALES DESARROLLA ESTRATEGIAS PARA LA EDUCACIÓN, LA INVESTIGACIÓN, COMUNICACIÓN COMUNITARIA, PROCESOS SOCIALES Y PRODUCTIVIDAD, ACORDE CON EL AMBIENTE Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA. GENERA EMPRENDIMIENTOS COLECTIVOS CON SUS ASOCIADAS Y ASOCIADOS DESARROLLANDO PROCESOS DE AUTOGESTIÓN COMUNITARIA, IMPULSA PROCESOS DE FORMACIÓN POLÍTICA CON DIMENSIÓN DE GÉNERO Y GENERACIONAL MEDIANTE PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS. REALIZAR CAMPAÑAS DIDACTICAS, SOCIALES Y RECREATIVAS EN FAVOR DEL BIENESTAR DE LA JUVENTUD Y DEMAS PERSONAS DE DIFERENTES ETAPAS PARA CONTRARRESTAR LOS MALES QUE AQUEJAN NUESTRA SOCIEDAD: CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO Y APOYO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL; DESARROLLAR PROGRAMAS DIRIGIDOS A CONTRIBUIR CON LOS FINES DE LA FUNDACIÓN Y A FINANCIAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y SERVICIOS; DESARROLLAR Y PROMOVER UN CANAL DE TELEVISIÓN Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, BASICOS PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN; DESARROLLAR Y PROMOVER EMPRESAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN EN LOS CAMPOS EDITORIAL, DISCOGRAFÍA, INTERNET, RADIODIFUSIÓN, SISTEMAS DE CABLE Y DEMAS MEDIOS QUE EXISTEN O LLEGUEN A EXISTIR; ORGANIZAR Y DESARROLLAR ESPECTACULOS, CONCURSOS, CONCIERTOS, ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS PARA LA COMUNIDAD Y SOCIEDAD EN GENERAL; PROFUNDIZAR LA INVESTIGACIÓN Y PROMOVER ACTIVIDADES AFINES CON NUESTROS OBJETIVOS, EN FORMA DIRECTA O POR CONVENIOS CON INSTITUCIONES QUE CUENTEN CON LAS LICENCIAS DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, CUANDO ESTAS SEAN EXIGIDAS PARA TALES FINES. EN EL CAMPO SOCIAL: PODRÁ FORMULAR Y EVALUAR PROYECTOS, ASESORAR Y EJECUTAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS PROFESIONALES : 1. INVESTIGACIÓN SOBRE PROBLEMAS SOCIALES EN EL CAUCA U OTRO DEPARTAMENTO Y CON LA NACIÓN 2: FORMULAR Y EVALUAR PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE GENERACIÓN DE EMPLEO 3.- APOYAR ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS MARGINALES DE POBLACIÓN TALES COMO CAMPESINOS, INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANOS, COOPERATIVAS RURALES, GRUPOS COMUNITARIOS CON EL OBJETO DE MEJORAR SU NIVEL DE VIDA. 4.- IMPULSAR Y EJECUTAR PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, REGIONAL Y COMUNITARIO. 5.- SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y DE COOPERACIÓN QUE SEAN DEL CASO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES 6- GESTIONAR RECURSOS ANTE ENTIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 7.- FORMULAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA 8.- ASESORIA, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PLANEACIÓN, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, TERCERA EDAD, EN SALUD PÚBLICA Y HOSPITALARIA, PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y DISCAPACIDAD EN LOS ENTES TERRITORIALES, ORGANISMOS PÚBLICOS Y EMPRESAS PRIVADAS 9.- FORMULAR. EVALUAR,

SUPERVISAR Y EJECUTAR PROYECTOS EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS PROFESIONALES EN LAS DIFERENTES RAMAS. 10.- FORMULAR, ADECUAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE SALUD EN AREAS DE ATENCIÓN BASICA, ASISTENCIA SOCIAL Y AFINES. 11.- ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ENTIDADES U ORGANISMOS QUE TENGAN EL MISMO OBJETO SOCIAL YA SEAN DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL 12.- ASESORAR, FORMULAR, SUPERVISAR Y EJECUTAR PROYECTOS EN MOVILIDAD URBANA Y RURAL.- 13.- ASESORAR, FORMULAR, SUPERVISAR Y CONTROLAR, EJECUTAR PROYECTOS EN MATERIA DEPORTIVA FUNDAMENTALMENTE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 14.- ASESORAR , FORMULAR, EVALUAR , SUPERVISAR PROYECTOS EN MATERIA DE VIVIENDA , MEJORAMIENTO DE LA MISMA TANTO RURAL COMO URBANA: 15.- LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR O ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES A CUALQUIER TÍTULO , DAR O RECIBIR EN MUTUO , GIRAR , RECIBIR , ENDOSAR TÍTULOS VALORES Y RECIBIR DINEROS U APORTES DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE A CUALQUIER TITULO PROVENGAN CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL, SIEMPRE Y CUANDO TENGAN ORIGEN LÍCITO- 16.- DESARROLLAR , FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A DESMOVILIZADOS Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO. 17.- DESARROLLAR Y ASESOR PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, 18. EJECUTAR PROGRAMAS TENDIENTES A SUMINISTRAR Y PROVEER DOTACIONES, ALIMENTOS, COMPLEMENTOS NUTRICIONALES, ELEMENTOS DE LA CANASTA EDUCATIVA, DOTACIONES ESCOLARES, EQUIPOS DE OFICINA Y TECNOLÓGICOS PARA EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. 19. PROMOVER LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENIR LOS RIESGOS O AMENAZAS DE VULNERACIÓN DE LOS MISMOS. 20. FORTALECER CON LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES LAS CAPACIDADES PARA PROMOVER SU DESARROLLO, FORTALECER SUS VÍNCULOS DE CUIDADO MUTUO Y PREVENIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO. 21. PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LA FAMILIA. 22. PROMOVER LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, EN LA POBLACIÓN DE TODAS LAS EDADES, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y A LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES. JÓVENES, ADULTOS Y EN GENERAL CUALQUIER INDIVIDUO QUE REQUIERA EL SERVICIO DE LA SOCIEDAD; DE IGUAL MANERA PODRA INTERVENIR FAMILIAS Y COMUNIDADES EN GENERAL DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE COLOMBIANA EN LAS AREAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, SALUD ASISTENCIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL EN GENERAL, DE UNA FORMA INTEGRAL, COHERENTE Y CONTINUADA. 23. FORMULAR, ASESORAR, EJECUTAR Y ACOMPAÑAR PROGRAMAS, PROYECTOS, CONVENIOS EN REMOS DE ATENCIÓN, COBERTURA Y ASISTENCIA TÉCNICA AL POST CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA. 24. DICTAR U OFRECER CAPACITACIONES, FALLERES, SEMINARIOS, ENTRE OTROS PARA FUNCIONARIOS DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PERSONAS EN GENERAL, NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, ADOLESCENTES, ADULTOS, TERCERA EDAD O CUALQUIER OTRO GRUPO CON EL FIN DE AMPLIAR CUALQUIER RIPO DE CONOCÍMÍENTOS A LA SOCIEDAD. 25. FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD. 26. TRABAJAR CON CALIDAD Y TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO Y LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS COLOMBIANAS. 27. BRINDAR SERVICIOS DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS, ESPECIALMENTE AQUELLOS EN CONDICIONES DE AMENAZA, INSOLVENCIA O VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS. 28. DISEÑAR, FORMULAR, ASESORAR, EJECUTAR Y ACOMPAÑAR PROGRAMAS. PROYECTOS, CONVENIOS, ASISTENCIA TÉCNICA EN LEMAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS COLOMBIANAS. 29. RECIBIR DONACIONES DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL EN PRO DEL DESARROLLO SOCIAL. 30. DISEÑAR, FORMULAR, ASESORAR, EJECUTAR Y ACOMPAÑAR PROGRAMAS, PROYECTOS, CONVENIOS, ASISTENCIA TÉCNICA EN

TEMAS DE CULTURA, RESCATE A LA IDENTIDAD CULTURAL, TALLERES ORALES, TEATRO, DANZAS, PRESENTACIÓN DE ARTISTAS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES Y TODO LO RELACIONADO CON LA ORGANIZACIÓN Y/O LOGISTICA QUE ESTO REQUIERE PARA LA EJECUCIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES. 31. DISEÑAR, FORMULAR, ASESORAR, EJECUTAR Y ACOMPAÑAR PROGRAMAS, PROYECTOS, CONVENIOS, ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS, ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECLUTAMIENTO FORZADO, VIOLENCIA DE GÉNERO, LGTBI, DESAPARICIÓN FORZADA Y TODO LO RELACIONADO CON LOS TEMAS DEL MILENIO. 32. FORMULAR, ASESORAR, EJECUTAR Y ACOMPAÑAR PROGRAMAS, PROYECTOS, CONVENIOS, ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS DE EMPRENDIMIENTO, CREACIÓN DE EMPRESAS, TLC, S, TEMPLABILIDAD Y LO RELACIONADO CON LA PARTE ADMINISTRATIVA. 33. DISEÑAR, FORMULAR, ASESORAR, EJECUTAR Y ACOMPAÑAR PROGRAMAS, PROYECTOS, CONVENIOS, ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS DE DOTACIÓN O CAPACITACIONES EN ESCUELA, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES. 34. DISEÑAR, FORMULAR, EJECUTAR CAPACITAR, ASESORAR, Y ACOMPAÑAR PROGRAMAS, PROYECTOS, CONVENIOS, ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS DE SALUD COMO BRIGADAS, VACUNACIÓN, SEXUALIDAD SEGURA, VIH, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y TODAS LAS RELACIONADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN SALUD. 35. DISEÑAR, FORMULAR, ASESORAR, EJECUTAR Y ACOMPAÑAR PROGRAMAS, PROYECTOS, CONVENIOS, ASISTENCIA TÉCNICA EN DESNUTRICIÓN ALIMENTARIA PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y TERCERA EDAD. 36. SER PROVEEDOR DE ALIMENTOS PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y TERCERA EDAD. 37. LOGRAR EN NIÑOS Y JÓVENES UNA EFICAZ COMUNICACIÓN QUE LE PERMITAN PROYECTAR UNA IMAGEN POSITIVA DE SI MISMO DE SU ENTORNO Y ESTAR CAPACITADO DE MANERA INTEGRAL PARA HACER FRENTE A CUALQUIER SITUACIÓN. 38. FOMENTAR LOS PROYECTOS ALTERNATIVOS EN EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LAS COMUNIDADES QUE LES PERMITAN BUSCAR Y CUBRIR UN MEJOR DESARROLLO INTEGRAL, TANTO PERSONAL COMO SOCIAL. 39. IMPULSAR PROYECTOS QUE BUSQUEN EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL ACADÉMICO DE LOS HABITANTES A TRAVES DE CONVENIOS DE ESTUDIOS, BECAS, ETC.. DE LAS CLASES MENOS FAVORECIDAS DEL PAÍS. 40. DISEÑO, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS PARA DESPLAZADOS, DESMOVILIZADOS Y REINSERTADOS A TRAVÉS DE INSTITUCIONES ESTATALES, PÚBLICAS, PRIVADAS, NACIONALES Y ONG INTERNACIONALES. 41 . DESARROLLAR PROCESOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN EL SECTOR AGROPECUARIO MEDIANTE DIAS DE CAMPO, TALLERES, EVENTOS DIVULGATIVOS, SEMINARIOS ETC. 42. DISEÑO, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. 43. ASESORÍA Y CONSULTORÍA Y EJECUCIÓN A LOS PLANES DE ATENCIÓN BASICA EN SALUD OCUPACIONAL, HIGIENE, INDUSTRIAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL, CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN FISICA, RECREACIÓN, CULTURA, DEPORTE, PSICOLOGÍA Y MEDICINA DE DEPORTE. 44. LA SOCIEDAD PARTICIPARA EN LAS LÍNEAS DE CRÉDITO EXTERNOS E INTERNOS PARA REALIZAR INVERSIONES DEL OBJETO DE LA MISMA. 45. PROMOVER, REALIZAR Y EJECUTAR ESTUDIOS DE PRE FACTIBILIDAD, SECTORIALES Y SUB SECTORIALES Y ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICO ECONÓMICO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DETERMINADOS EN ESPECIAL EN LOS SECTORES RURALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE, DESARROLLO INSTITUCIONAL PRODUCTIVO, Y LA ASESORIA TÉCNICA PARA LOS SECTORES EN MENCIÓN. 46. DISEÑO, FORMULACIÓN, CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN, EJECUCIÓN, DESARROLLO Y CONTROL DE PROYECTOS EN: INGENIERÍA CIVIL, SANITARIA, ELÉCTRICA AMBIENTAL, AGROQUÍMICA, AGRICOLA AGROFORESTAL, ECOLÓGICOS, DE MINAS, DE SISTEMAS EDUCATIVOS Y DE VIVIENDA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD, ASESORIA, ASISTENCIA, EDUCACIÓN, INTERVENTORA Y AUDITORIA EN TODO LO REFERENTE A LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE SALUD. 47. DISEÑO, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. 48. DISEÑO, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR, BASICA, MEDIA Y CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN CONTINUA, SUSCRIBIR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES, INTERADMINISTRATIVOS Y DE ASOCIACIÓN CON MUNICIPIOS, UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y

PRIVADAS, CON INSTITUCIONES Y ENTIDADES DEL ESTADO EN TODAS LAS DISCIPLINAS (CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABIES, ADMINISTRATIVAS EMPRESARIALES, SALUD, EDUCACIÓN, OBRAS CIVILES, JURÍDICAS Y PROGRAMAS DE LECTOESCRITURA Y MATEMATICAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS). 49. FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECLOS DE INVERSIÓN SOCIAL A ENTIDADES TERRITORIALES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL. 50. CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE OBRAS CIVILES, HIDRÁULICAS (PRESAS, DIQUES Y MUELLES, REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS, SISTEMA DE IRRIGACIÓN Y DRENAJES DE AGUAS) OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES (REDES DE DISLRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y SERVIDAS, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO PROTECCIÓN Y CONTROI DE EROSIÓN, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL). 51. BUSCAR FINANCIACIÓN ANTE LAS ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL: CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS. 52. FORLALECER LOS PROGRAMAS PENDIENTES A AYUDAR A LA MUJER Y A LA JUVENTUD TRABAJADORA EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, QUE CONLLEVA A UN MEJORAMIENTO DE SU NIVEL DE VIDA: EN ASPECTOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS. 53. OFRECER EL SERVICIO DE MONITORIA E INTERVENTORA DE PROYECTOS A LAS ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE IO REQUIERAN. 54. FOMENTAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MICROEMPRESAS, FAMI EMPRESAS Y SIMILARES PROMOVIENDO LOS PROYECTOS CONVENIENTES PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO DEL AREA DE INFLUENCIA. 55. PROPENDER POR LA BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS PARA CONTRARRESTAR EL FLAGELO DE LAS ADICCIONES POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN CUALQUIERA DE SUS MANIFESTACIONES, ESPECÍFICAMENTE EN NIÑOS, ADOLESCENTES, FORTALECIENDO EL ENTE Y SU FAMILIA COMO UN TODO CON EL FIN DE FACILITAR INSTRUMENTOS QUE PERMITAN CONOCER LA DIMENSIÓN DEL PROBLEMA, INTRODUCIÉNDOLOS EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES A FIN DE QUE SE RECONOZCA SU PROBLEMATÍCA Y SE DISEÑE A TRABAJAR LOS FACTORES CAUSALES DEL FLAGELO, APLICANDO UN PROYECTO DE VIDA QUE PROMUEVA EL BÍENESTAR DENTRO DE UN AMBIENTE PERSONAL, SOCIAL Y FAMILIAR. EN EL CAMPO DE LA INGENIERIA: PROMOVER, FORMULAR, EVALUAR Y EJECUTAR OBRAS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, SUPERVISIÓN, INTERVENTORA DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNÍCAS, HIDRÁULICAS, SANITARIAS, AMBÍENTALES, ECOLÓGICOS, AGRÍCOLAS FORESTALES, MINERAS Y DE ENERGÍA; CATASTRALES Y DE GEODESIA.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50115 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE FEBRERO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	OROZCO GUTIERREZ PAOLA ANDREA	CC 25,283,316

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 20 DE MAYO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42943 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	BENITEZ SALAZAR JUAN DAVID	CC 1,061,782,655

POR ACTA NÚMERO 003 DEL 16 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN

ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48733 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE ABRIL DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	SALAZAR ACHINTE ELCY PIEDAD	CC 25,394,385

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 20 DE MAYO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42943 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	SALAZAR ACHINTE LUIS ASDRUBAL	CC 4,664,204

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50115 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE FEBRERO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	SALAZAR ACHINTE MARLY	CC 25,394,487

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 20 DE MAYO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42943 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	CERON ALVEAR RUBY	CC 1,061,694,036

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50114 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE FEBRERO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	OROZCO GUTIERREZ PAOLA ANDREA	CC 25,283,316

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: A. DICTAR LAS DECISIONES Y RESOLUCIONES DÁNDOLES A CONOCER A LOS INTEGANTES DE LA FUNDACIÓN MEDIANTE CIRCULARES U OTROS MEDIOS DE INFORMACIÓN. B. ESTABLECER SU PROPIO REGLAMENTO INTERNO Y EL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE INTEGRANTES, ESTOS REGLAMENTOS SERÁN PUESTOS A DISPOSICIÓN EN CADA UNO DE LOS ORGANISMOS, PARA SU APROBACIÓN FINAL. C. – CONCEPTUAR ACERCA DE LA ADMISIÓN Y/O EXCLUSIÓN DE INTREGANTES, TENIENDO EN CUENTA LOS ESTATUTOS Y LAS SOLICITUDES A LA JUNTA DIRECTIVA. D. – CREAR LOS ORGANISMOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN: E. – NOMBRAR LOS DIRECTIVOS DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS INTERNOS, QUIENES SE POSESIONARAN ANTE EL PRESIDENTE Y / O REPRESENTANTE

LEGAL Y EL SECRETARIO GENERAL, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIR LAS FUNCIONES ASIGNADAS. F. – ESTUDIAR LOS INFORMES Y NECESIDADES DE LOS ORGANISMOS INTERNOS O DE LOS INTEGRANTES, TRATANDO DE RESPONDER A ELLAS, SEGÚN EL PRESUPUESTO Y PROGRAMAS APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL O EL DETERMINADO POR, LA MISMA. JUNTA PARA ESTE FIN. G.- AUTORIZAR EL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDA LOS 200 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. H.- ACORDAR CON EL REVISOR FISCAL EN SISTEMA CONTABLE INTERNO DE LA FUNDACIÓN. I.- APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LOS INFORMES FINANCIEROS Y DE CUENTAS, ASPECTOS QUE EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PRESIDENTE DEBE PRESENTAR LUEGO A LA ASAMBLEA GENERAL. J.- CONVOCAR A LAS SECCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA O EXTRAORDINARIA CUANDO SEA NECESARIO Y DE LA FORMA ESTIPULADA ANTERIORMENTE EN ESTOS ESTATUTOS. K. – EXAMINAR CUANDO CONSIDERE NECESARIO LOS ARCHIVOS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN. L.- LOS DEMÁS QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO A ESTOS ESTATUTOS.FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE FUNPRODESO: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA TIENE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y POR LO TANTO PUEDE CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS SIN RESTRICCIONES DE CUANTÍA EN PRO DEL BENEFICIO DE FUPRODESO A. REALIZAR Y PRESIDIR LAS REUNIONES OPORTUNAMENTE. B. CITAR A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS SEGÚN NECESIDADES. C. PRESENTAR A LA FUNDACIÓN LOS PLANES A REALIZARSE PARA EL MEJORAMIENTO DE NUESTRA COMUNIDAD. D. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACIÓN EN LAS REUNIONES, CONVENCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE PROGRAMEN EN EL ÁMBITO LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL Y/O INTERNACIONAL. E. HACER ORDENACIÓN DE GASTOS CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO Y FISCAL. F. AUTORIZAR CON SU FIRMA LAS CUENTAS QUE SE PRESENTEN. G. RENDIR INFORMES EN LA ASAMBLEA GENERAL. H. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS REGLAMENTOS Y ESTATUTOS. I. LAS DEMÁS QUE LE CON?ERAN LOS ASAMBLEÍSTAS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43608 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LOPEZ MONTENEGRO PIEDAD ZENAIDA	CC 34,522,175	3536-T

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,122,739,165
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9499

IMPORTANTE

Fecha expedición: 2025/05/19 - 11:14:22 **** **Recibo No.** S001073498 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250519-0042

CODIGO DE VERIFICACIÓN Urxy9GKjdv

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Urxy9GKjdv

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****